

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto D6
DONACIONES

RESOLUCIÓN 2299/12

CORRESPONDE EXPTE. 4112-2449/08
TIGRE, 7 de noviembre de 2012.-

VISTO:

Que por Ordenanza 3029/09 se facultó a este Departamento Ejecutivo a aceptar del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires la donación de un automotor equipado como ambulancia, marca Fiat, Modelo DUCATO JTD/2006, motor 4208011, chasis 93W245G8362006219, la que se efectivizará cuando el mencionado Ministerio dicte el correspondiente acto administrativo, y,

CONSIDERANDO:

Que a fs.17 la Dirección Coordinadora de Administración de Bienes informa que mediante Resolución N° 1953/11 el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires autorizó la transferencia objeto de la Ordenanza 3029/09, restando únicamente registrar la misma como acto complementario al antes mencionado.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

ARTÍCULO_1.- Regístrase que por Resolución 1953/11, que en copia digitalizada se anexa, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires transfirió a esta Municipalidad en cumplimiento de la Ordenanza 3029/09, el vehículo RO 40046, marca Fiat, modelo Ducato Maxicargo 2.8. JTD, tipo ambulancia, dominio IZB162, motor N° 22304208011, chasis N° 93W245G8362006219.

ARTICULO 2.- Dése al Registro Municipal de Normas. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Dirección Coordinadora de Administración de Bienes.

O1127-2B
BO.669
29-11-12

Firmado: Eduardo Cernul, Secretario de Gobierno.

RESOLUCIÓN N° 2299/12

[VER RESOLUCIÓN COMPLETA](#)